

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° 1936/
Secc. 1era.

LA CISTERNA, 02 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

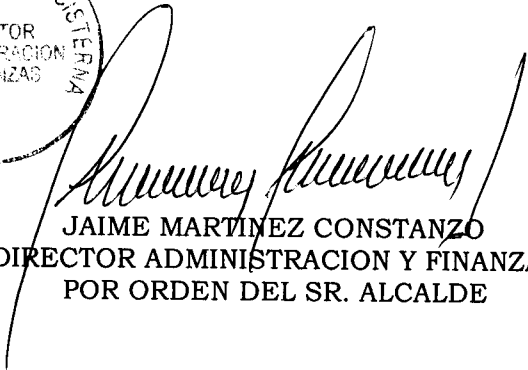
1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
MADRID CAMPUSANO JEANNETTE	01	24/04/12	24/04/12	04 ½
MEDINA VERA TERESA AURORA	01	30/04/12	30/04/12	04
MEZZANO GONZALEZ ALBA CECILIA	01	26/04/12	26/04/12	04
MORALES CONTRERAS JULIA	01	30/04/12	30/04/12	04
NEIRA MIRANDA LIDIA ESTER	01	13/04/12	13/04/12	03 ½
ORTIZ REINAO KATHERINE	01	16/04/12	16/04/12	05
PEREZ CANALES MARGARITA	01	30/04/12	30/04/12	02 ½
RAMIREZ SOTO ANGELO MAURICIO	01	30/04/12	30/04/12	04
RAMOS PARDO HUGO	½	30/04/12	30/04/12	05 ½
SANCHEZ ORTEGA JUANA REMEDIO	02	23/05/12	24/04/12	03
VERGARA CLAVIJO MARIA INES	½	24/04/12	24/04/12	05 ½


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/CDL/Pirn




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE